

★2023-109801★

Nº: 2023-0063106

Remittance:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 11/04/2023 - 11:02

Nº de Folios: 29

Registrado BALLETTA PAZOS

Consultas: www.munlima.gob.pe
Teléfono: (01) 422 22 22

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

CÓD.

Lima, 3 de Abril de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

Presente. -

Asunto : Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED
AV MARISCAL RAMON CASTILLA CDR 6 MIR-SECTOR-001100-MALLA-012"

Radicado : R2023-017585

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED AV MARISCAL RAMON CASTILLA CDR 6 MIR-SECTOR-001100-MALLA-012"** ubicado en el distrito de Miraflores, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

CRUCE DE AV. GENERAL ERNESTO MONTAGNE ALT AV. MARISCAL RAMON CASTILLA

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin de que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 03/04/2023 21:32:53

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



CALI
C. M.
C. C.
Teléfono: 051 1 400 0000
San Borja, Lima, Perú



ME-2023-181 SYE

★2023-109803★



EXPEDIENTE Nro.
2446 - 2023
Secretaría General

Solicitante : CALIDDA - GAS NATURAL DE
Asunto : AUTORIZACIÓN PARA EJECUCI
Folios : 31
Observaciones :

Registrado por: JGUERRERO el 05-04-2023 15:23:1
U. Destino : SUBGERENCIA DE OBRAS PUBLICA

Lima, 3 de abril de 2023

Señores

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERENCIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "EXT RED AV MARISCAL RAMON CASTILLA CDR 6 MIR-SECTOR-001100-MALLA-012"

Radicado: R2023-017585

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "EXT RED AV MARISCAL RAMON CASTILLA CDR 6 MIR-SECTOR-001100-MALLA-012", ubicado en el Distrito de Miraflores, donde se estará interviniendo:

➤ **AV. MARISCAL RAMON CASTILLA CDRA 06**

Tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

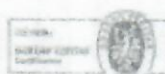
Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CALIDDA
C. Marco Tello
C.C. La Ramada, Torre 2,
Barranco, Dpto. Lima 15000
San Borja, Lima, Perú



R

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERÚ S.A.C** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N°48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

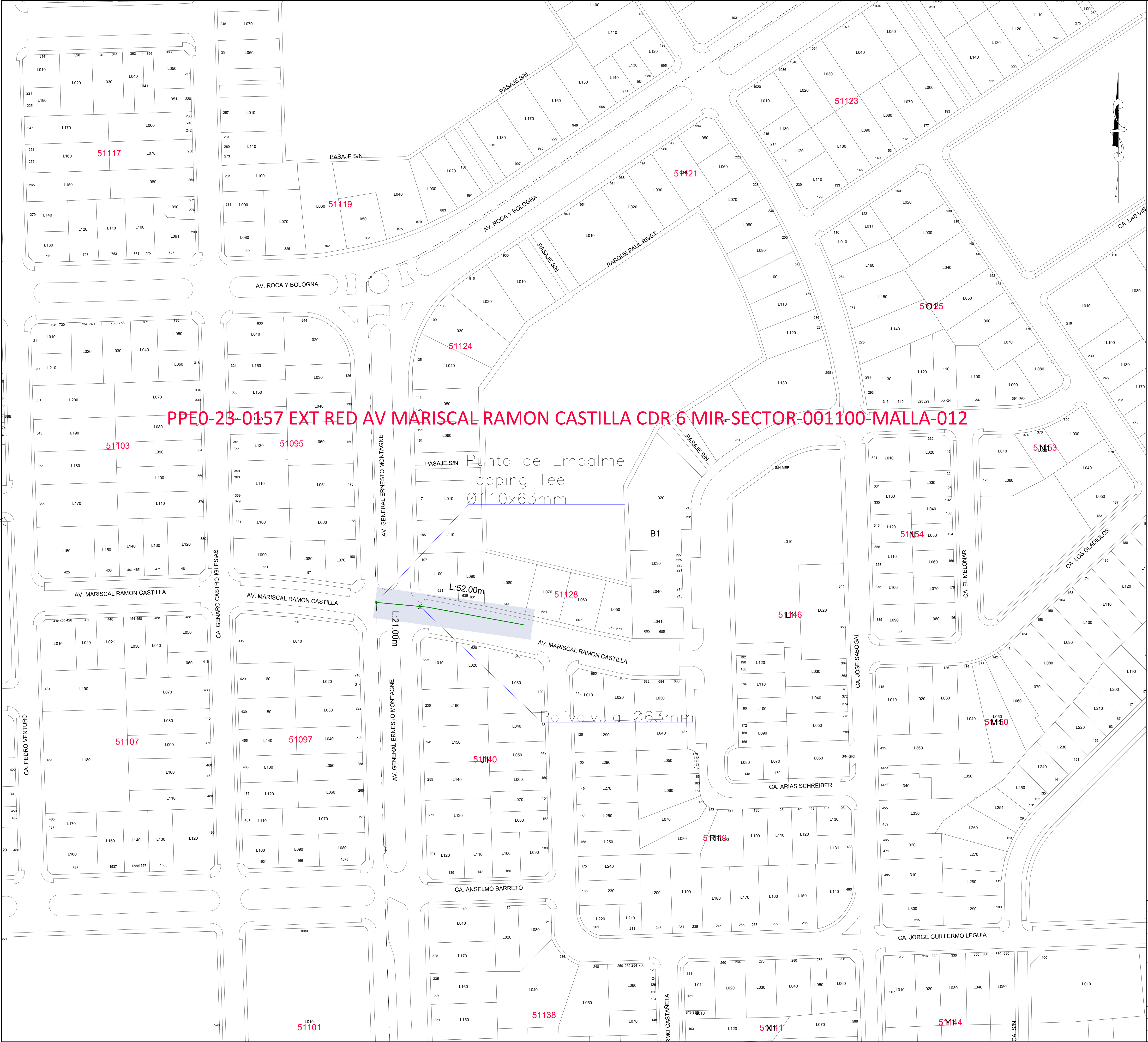
A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 03/04/2023 21:32:56

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





CROQUIS DE UBICACIÓN
CUADRANTE E12 - F12

E F G H I J A B C D

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

000m600m1200m1800m

ESCALA GRÁFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

Válvula

Topón

Reducción

Transición AC-PE

ERP

Triducto

Punto de empalme

Gabinete

Conexión con Silleta (TF)

Conexión con Tapping Tee (EF)

Conexión sin válvula de exceso de flujo

Punto de Inicio de Progresiva: 0.00

Punto Control Topográfico

Punto de salida de cable de detección en acometida

Zona de protección mecánica de la red

Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA

TUBERIA PE Ø200mm

TUBERIA PE Ø160mm

TUBERIA PE Ø110mm

TUBERIA PE Ø90mm

TUBERIA PE Ø63mm

TUBERIA PE Ø32mm

TUBERIA PE Ø20mm

TUBERIA PE (CON GAS)

PE200

PE160

PE110

PE90

PE63

PE32

PE20

PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERIA	POR HABILITAR (SIN GAS)
63mm	73.00

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG. Nº 46335

0	PARA CONSTRUCCION	30-03-23	J.A.N.	J.A.G	J.C.C
REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISO	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

COMERCIALIZADORA

S&E
PERÚ S.A.C

TÍTULO :

PPE0-23-0157 Redes de Polietileno -Miraflores
EXT RED AV MARISCAL RAMON CASTILLA CDR 6 MIR-SECTOR-001100-MALLA-012

Plano Maestro

DIBUJO :	J.A.N.	FECHA :	30-03-23	DISTRITO :	Miraflores	PLANO Nº :		REV. :	
REVISO :	J.A.G	ESCALA :	REF.	ZONA Y MALLA :	001100_012				
APROBÓ :	J.C.C	FILE :	1/1	REEMPLAZA :					

PPE0-23-0157-00-PM-01

0

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA S&E PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE
PROYECTO : MIR

Id	Nombre de tarea	Duración	Semestre 2, 2023						
			M	J	J	A	S		
1	MIRAFLORES	30 días							
2	PPE0-23-0157 EXT RED AV MARISCAL RAMON CASTILLA CDR 6 MIR-SECTOR-001100-MALLA-012	30 días							
3	AV. MARISCAL RAMON CASTILLA CDRA 06	30 días							
4	CRUCE DE AV. GENERAL ERNESTO MONTAGNE ALT AV. MARISCAL RAMON CASTILLA	30 días							
5	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días							
6	CALICATAS	15 días							
7	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	22 días							
8	EXCAVACIÓN	22 días							
9	TENDIDO DE TUBERÍA	22 días							
10	RELLENO Y COMPACTACIÓN	22 días							
11	REPOSICIÓN	22 días							
12	LIMPIEZA DE LA ZONA.	22 días							
13	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	7 días							

JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO
INGENIERO CIVIL
REG: SIP N° 48335

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN
DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Tareas externas		Manual Task		Finish-only	
División		Hito externo		Duration-only		Progreso	
Hito		Inactive Task		Manual Summary Rollup		Fecha límite	
Resumen		Inactive Milestone		Manual Summary			
Resumen del proyecto		Inactive Summary		Start-only			